



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 014

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: LEGISLADORA FISZMAN - PROYECTO DE
RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E.T. REPQUIERA
ANTE EL INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
INFORMACION ACERCA DE INVESTIGACIONES
RELACIONADAS CON EL DETERIORO DE LA CAPA DE
OZONO SOBRE LA ANTARTIDA.

Entró en la sesión de: 14-05-87

COMISION Nº RES 002/87

Orden del Día Nº _____



Consejo Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Sanctificado

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
13 MAY 1987
REC. N° HORA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

Artículo 1º) Que atento al plan de investigaciones elaborado por el Instituto Antártico; tendiente al esclarecimiento de las causas que producen el agujero de la capa de ozono sobre la Antártida, ~~y teniendo en cuenta que extrínsecamente se sabe que una disminución de la capa protectora de ozono puede incrementar el cancer de piel, perjudicar seriamente la vida de las plantas y causar otra serie de efectos adversos para la vida en la tierra,~~ ^{Nacional} se solicite al Poder Ejecutivo Territorial se dirija al Instituto Antártico Argentino a los fines de requerir el estado de las investigaciones con respecto a este tema ~~preocupante.~~

Artículo 2º) Que una vez conocidas las causales del deterioro ozonoférico se proceda al lanzamiento de una campaña que propenda a ~~poner coto a dicha causa~~ *al estudio de las soluciones para este problema*

Artículo 3º) De forma.-

Marta Fishman de Schouk
MARTA FISHMAN DE SCHOUK
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El instituto Antártico Argentino, encargado de desarrollar y coordinar la actividad científica en la Antártida, ha elaborado un plan de investigaciones tendientes a:

1º) Medir la cantidad total de ozono en las bases antárticas.

2º) Determinar la distribución vertical del ozono, utilizando sondas que se lanzarán desde bases antárticas argentinas.

3º) Determinación de la distribución latitudinal del ozono, mediante la utilización de equipos de medición instalados sobre aviones.

Señor Presidente, aún no hemos tenido novedades con respecto al resultado de estas investigaciones, es por ello que solicito que esta Honorable Cámara apruebe este proyecto de Resolución, para dirigirse al Poder Ejecutivo y que dé cumplimiento a lo expuesto en el proyecto.


MARTA FIVIANA DE SCHOUA
LEGISLADORA